

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia

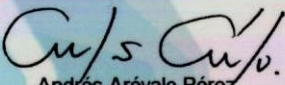
Tarjeta Profesional 135927

BRENDA TATIANA
OSPINA
C. C. 25173407

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
AGROPECUARIAS
CORPORACION UNIVERSITARIA
SANTA ROSA DE CABAL - UNISARC
Fecha del título: 15/03/2002

137445

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No.
40 del 29/07/2020


Andrés Arévalo Pérez
Presidente



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS No. 135927 otorgada a BRENDA TATIANA OSPINA, con la cédula de ciudadanía No. 25173407, se encuentra vigente.

Que BRENDA TATIANA OSPINA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS No. 135927 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 40 del 29 de Julio de 2020.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veinticinco (25) de Agosto de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



Firmado digitalmente por: OLGA
LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 24-08-2025 08:30:14 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 248288

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

248288-25173407-CP